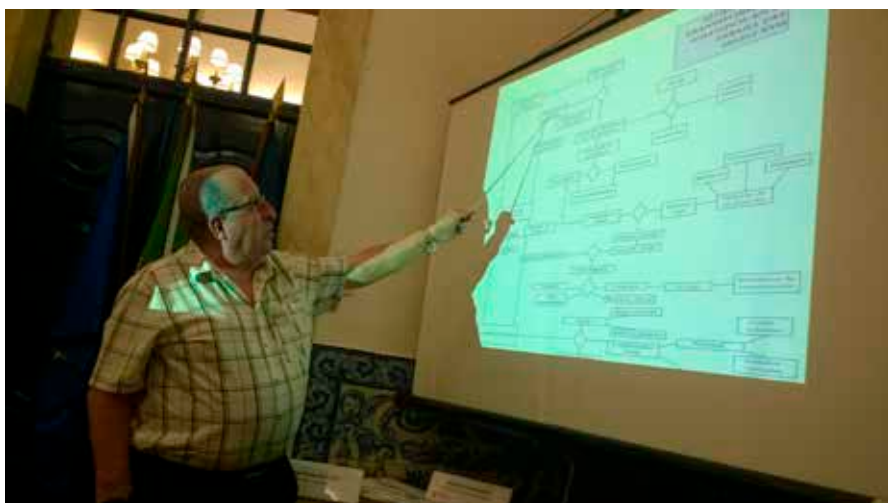


ESQUILMANDO A LA POBLACIÓN CIVIL: MILITARES Y GUERRA EN LA FRONTERA EXTREMEÑO-ALENTEJANA.

Fernando Cortés Cortés

*Revista de Estudios Extremeños, Director
Cronista Oficial de la Ciudad de Badajoz*



Gracias a los organizadores por permitir mi intervención en estas **V Jornadas de Fortificaciones**, con las que se prosiguen fecundas iniciativas ya plena y firmemente consolidada y estabilizada y de la que tan excelentes resultados se están obteniendo.

Y permitan una sincera e inicial disculpa ☹y recuerdo aquella locución latina según la cual *Excusatio non petita, accusatio manifesta*- por no poderme expresar en la lengua portuguesa. Y créanme que lo lamento profundamente, pero los esfuerzos que en algún momento hice para lograrlo sólo probaron mi torpeza.

De manera semejante, he de formular unas de **observaciones** a las ideas que seguidamente expondré:

- Pretendo definir **un modelo para la frontera extremeño-alentejana**, un modelo que en modo alguno me pertenece en su autoría sino que está elaborado en base a las investigaciones de historiadores portugueses y de historiadores españoles, un rico conjunto de mujeres y de hombre que con sus esfuerzos pretendieron, pretendimos, aprehender las estructuras profundas y los modos de vida de las gentes que nos precedieron en estos espacios geográficos que hoy nos acogen.

- Ese objetivo representa que mis palabras no son mis palabras, sino las de todos los historiadores que en los últimos años han, y hemos, trabajado en esta rica y multifacial temática. La relación de estas personas es larga y para evitar omisiones que no desearía, permitan la personifique en un español, el Profesor Ángel Rodríguez Sánchez¹, prematura y trágicamente desaparecido para la Vida, y en una investigadora portuguesa, la Profesora Emília Salvado Borges², cuyo último libro, un trabajo magistral, ocupa una de mis actuales atenciones lectoras y en el que se contienen textos documentales que ejemplifican todos los comportamientos que presentaremos y que son iguales a los que se encuentran en textos españoles, mostrando así la unicidad del modelo descritos.

- Dicho de otra manera, los elementos que se integrarán en las caracterizaciones fundamentales de esa propuesta de modelo de frontera no son el producto de un trabajo investigador ni unitario, ni original ni reciente. Pero entremos en materia.

Dos elementos, estrechamente unidos e interrelacionados se hallan presentes en los Tiempos Modernos de la Frontera hispano-portuguesa, de modo especial la Frontera extremeño-alentejana: **Militares y Guerra**. Así, ambos territorios aparecen condicionados por su carácter de *frontera* y por los acontecimientos políticos que relacionan al reino hispano y al portugués: primero, a finales del siglo XVI, la anexión de Portugal a la Corona castellana y, especialmente, la lucha contra el Reino portugués extendida durante buena reinado de Felipe IV y los comienzos del de Carlos II para concluir, ya en el siglo XVIII, con los conflictos armados que en el marco general de la Guerra de Sucesión española o de las luchas napoleónicas. Por no señalar otros momentos de tensiones y de abiertos enfrentamientos.

Pero no es sólo en los Tiempos Modernos. La Frontera marca los modos vivenciales de todo el territorio, que ya desde los primeros de los Tiempos Medievales se caracteriza por su condición de tierra de frontera. Su presencia

1 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL: "Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, págs. 605-625.

2 SALVADO BORGES, EMÍLIA: *A guerra da Restauração no Baixo Alentejo (1640-1668)*, Lisboa, 2015.

lo singulariza, marcado por la violencia frontera conlleva. La frontera, musulmana primero, castellano-portuguesa después, es elemento determinante de toda su historia.

El paso de la región a la dependencia y a la órbita de los Reinos cristianos medievales va a significar el mantenimiento de una problemática presente en los tiempos anteriores. Los conflictos entre cristianos y musulmanes son ahora sustituidos por las luchas entre castellanos y portugueses que dirimen sus diferencias en la frontera alentejano-extremeña. La Guerra de Sucesión (1475-1479) va a dejar gravas destrucciones y elevadas pérdidas de vidas humanas, problemática nada original para la región que ya en los años finales del siglo anterior había padecido las negativas consecuencias de otro conflicto entre Castilla y Portugal: en 1385, después de la batalla de Aljubarrota, la tierra extremeña fue escenario de la batalla de Valverde en la que el Condestable Nuno Alvarez Pereira derrotaba a los castellanos.

Los Tiempos Modernos marcan el comienzo de una etapa de quietud fronteriza, de pacíficas, cordiales y fructíferas relaciones entre el Alentejo y Extremadura, entre Castilla y Portugal. Esta etapa se interrumpe, de modo momentáneo, en 1580, al producirse la incorporación del Reino portugués a Castilla. Pese a que las operaciones militares precisas no ocasionaron las pérdidas registradas en las etapas anteriores y la pacífica convivencia se reinicia pronto, la frontera es escenario de un devastador conflicto que como consecuencia de la sublevación portuguesa va a centrarse en el territorio extremeño-alentejano durante tres décadas, aunque sus repercusiones se pueden rastrear hasta bastantes años después de concluida la lucha.

En los comienzos del siglo XVIII, cuando las regiones parece iniciar la recuperación de las consecuencias de la guerra y de la crisis de subsistencia que se registra entre 1673 y 1684, una nueva situación de violencias y agresiones fronterizas, ligadas ahora a la Guerra de Sucesión española, reportan negativas consecuencias que se volverán a repetir con ocasión de las guerras napoleónicas.

Con la frontera, ligado a ella y por ella causada, militares y guerra son elementos habituales del vivir extremeño-alentejano de los Tiempos Modernos, en los que se muestra un espíritu que hizo imposible la convivencia de dos entidades nacionales obligadas a marchar por caminos contrapuestos y enfrentados.

No podemos olvidar otro elemento de importancia suma: **las concepciones estratégicas del momento**, sean las presentes en Lisboa o las que se muestran en Madrid, **convierten a Extremadura y al Alentejo en centro neurálgico y principales escenarios de la lucha**, que va a ser conducida, de modo

prioritario, desde estos territorios, mientras que, desde la concepción castellana, los restantes frentes, gallego, castellano o andaluz, sólo realizan una clara función de centros secundarios, abiertos con el propósito de que el enemigo portugués tenga que **diversificar sus esfuerzos** y no pueda centrarlos sobre la zona extremeña.

Y esta realidad es reconocida por los viajeros que recorren el territorio. Jouvin³ señala

“Badajoz es la plaza más considerable de España para las guerras de Portugal...si los portugueses se hicieran dueños de ella, en poco tiempo podrían llegar hasta las puertas de Madrid...”

Un eclesiástico granadino, Don Sancho de Guzmán, Prior en la Orden de San Juan y Capellán Mayor de la Artillería del Real Ejército de Extremadura, en una *Relación de lo que se a obrado en la Frontera de Portugal en el Exercito de Badajoz desde que el Tirano Duque de Berganza se corono por Rey hasta mayo de mil i seiscientos i quarenta i ocho* expresa esta concepción que concentra sobre Extremadura todo el esfuerzo militar con el que se intenta sofocar la sublevación portuguesa:

“Aunque mi intento no a sido escriuir la Guerra de Portugal mas q. del Ex^{to}. principal q. es este de Estremadura, con todo esso me parece no es fuera de proposito el tocar los demás exercitos que se formaron para hacer al Tirano diuersion mientras este de Badajoz obraua a fin de q. para resistille no pudiesen juntar los rebeldes bastante poder...”⁴

El planteamiento estratégico portugués es semejante. Así, cuando el Conde de Castelmelhor escribe desde Monção al Monarca significándole que sería más conveniente efectuar la guerra desde la frontera gallega, el Conselho de Guerra no comparte su opinión, mostrando, al mismo tiempo, el interés estratégico castellano por centrar la lucha⁵ sobre la región alentejano-extremeña:

“...em ordem a se fazer a guerra ao inimigo pela fronteira do Minho, forão entenderse que não era boa razão de estado deixar descoberto o coração qual se deve a Provincia de Alentejo, em cuja opposição o inimigo tem empregado o seu maior poder...se por Galiza se abrisse a guerra...com muito pequeno

3 JOUVIN, A.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal, traducción de García Mercadal*, Madrid, 1952.

4 Biblioteca Nacional de Lisboa (BN.) **Reservados, Códice** 11.358, fols. 7-7v. Lo destacado es nuestro.

5 Arquivo Nacional da Torre do Tombo (TT.), Lisboa, Conselho de Guerra (CG.), **Consultas**, Maco 8b, n.º. 205, Lisboa, 11 de septiembre de 1648. La carta del Conde de Castelmelhor, incluida en la Consulta, está fechada a 6 de agosto de 1648.

empenho...o inimigo...se pudera fazer senhor das praças principáis de Alentejo facilitando o passo ate Setuval e Lisboa”

La importancia estratégica de la región alentejano-extremeña es elevada. El Conde de San Lorenzo, en carta cifrada que desde Elvas remite a Lisboa, insiste:

“... he Badajoz o que mais nos conuem, este tem oje quinhentos infantes pagos ... e onze campanhas de caualllos, e a mais cauallaria tem o inimigo alojada térra dentro ...”⁶

La permanente presencia de militares constituye característica de la tierra de frontera durante los Tiempos Modernos⁷, especialmente a partir de 1640, momento en el que Guerra de Restauración y frontera van a determinar el comienzo de una etapa en la que ejército y militares pasan a formar parte importante de toda la región. Frente a ambos, los civiles, los anónimos y oscuros vecinos, duramente presionados por las exigencias de la guerra y por la presencia prolongada del Ejército, uno de los agresores insólitos de la región, en la acertada caracterización de Ángel Rodríguez Sánchez. Agresores insólitos en cuanto son los respectivos ejércitos los que con mayor intensidad presionan y esquilman a las propias poblaciones civiles. Y junto a ellos, los recaudadores de impuestos.

La presencia de numerosos soldados a ambos lados de la Raya constituye elemento característico y definitorio del paisaje humano. Veamos un par de ejemplos:

*** Fuerzas españolas que luchan en la batalla de Montijo, 26 de mayo 1644⁸:**

- De Badajoz hacia Talavera salen: 3.000 infantes y 1.200 caballos.
- En Badajoz quedan: 1.000 infantes y 200 caballos.

6 TT. CG. **Consultas**, Maço 8b, n.º. 42. La carta está fechada a 13 de diciembre de 1647.

7 En otros muchos momentos de tiempos teóricamente pacíficos, las concepciones estratégicas muestran idénticos planteamientos. Así, en sesión capitular del Ayuntamiento de Badajoz de 27 de mayo de 1677, el Corregidor

“...dio quenta...como en el Reyno de Portugal están haciendo prevenciones de armas, cavallos y gentes...por cuiu razón convendrá se haga nombramiento de capitulares para que con los vecinos guarnezcan las puertas...”

Archivo Municipal de Badajoz, (AMB.) **Libros de Acuerdos**, ses. de 27 de mayo de 1677.

8 ESTÉBANEZ CALDERÓN, SERAFÍN: “Relación verdadera de lo que sucedió en veinte y seis de mayo pasado en el rencuentro que tuvieron las armas de S.M. con las del rebelde portugués en la campaña del Montijo”, en *Fragments de la Historia de la Infantería Española, Obras Completas de Don Serafín Estébanez Calderón*, Madrid, 1955, tomo II. Procedencia, Archivo General de Simancas.

- A Talavera llegan además: El Tercio de Juan Rodríguez Silvera, que salió de Alburquerque y Gente del Tercio de Francisco de Agüero.

* Cuando en 1662, el Ejército con el que desde Badajoz Don Juan de Austria entra en Portugal está formado por⁹:

- Infantería: 8.886 hombres.

En once Tercios de españoles, 6.093 hombres.

En tres Tercios de italianos, 1.523 hombres.

En tres Tercios de alemanes, 1.270 hombres.

- Caballería: 5.374 hombres.

Y pese a la presencia de tropas mercenarias, **buena parte de los combatientes son reclutados en las tierras de la frontera.** Veamos un ejemplo de esta realidad.

De qué zonas proceden estos hombres que componen el Ejército?

Sistematizando todas las informaciones que sobre la procedencia regional de los militares se contienen en las actas de enterramiento de los Libros de Difuntos de la Parroquia del Sagrario de Badajoz, y agrupando los lugares informados como de vecindad de soldados y oficiales de acuerdo con la tradicional división regional española, podemos presentar el cuadro que sigue:

PROCEDENCIA DE LOS COMPONENTES DEL EJÉRCITO BADAJOZ, PARROQUIA DEL SAGRARIO				
	Soldados		Oficiales	
REGIÓN	Total	%	Total	%
Andalucía	11	16,42	14	16,87
Aragón	2	2,93	5	6,02
Canarias	1	1,49	-	-
Castellano-Leonesa	5	7,49	16	19,28
Dudosa	2	2,98	3	3,61
Extranjero	11	16,42	18	21,70
Extremadura	34	50,75	22	26,51
Galicia	1	1,49	1	1,20
Murcia	-	-	1	1,20
Vizcaya	-	-	3	3,61
TOTAL	67	100,00	83	100,00

9 ESTÉBANEZ CALDERÓN, SERAFÍN: "Plan del Ejército de Castilla con que Don Juna de Austria entró en campaña contra Portugal en 1662", en *Fragments de la Historia de la Infantería Española, Obras Completas de Don Serafín Estébanez Calderón*, Madrid, 1955, tomo II.

Existen una serie de hechos, también presentes en tierra portuguesa¹⁰, que interesa destacar¹¹:

a.- La masiva y mayoritaria participación de los extremeños. De los soldados que se entierran en Badajoz y se declara el lugar de su vecindad, más de la mitad son de una localidad extremeña.

b.- Los aportes de soldados efectuados por otras regiones peninsulares son mucho más modestos. Los porcentajes son significativos y sólo Andalucía participa con un número de soldados que, sin aproximarse a los extremeños, pueden ser tenidos como una real y verdadera contribución de la región a la lucha.

c.- Las restantes regiones españolas cooperan al sometimiento de los portugueses con un número tan reducido de soldados que su aporte real constituye sólo una simbólica contribución a la lucha.

d.- De alguna de ellas podría aducirse que no colaboran en la resolución del conflicto al tener que padecerlo en sus fronteras. La afirmación es, en parte, real, pero sólo en parte, pues fue en la región extremeña donde la lucha alcanzó mayor intensidad.

e.- La contribución de los extranjeros, tropas mercenarias que llegan a Extremadura por las gestiones de la Monarquía hispana, alcanza valores análogos a los ofrecidos por la región andaluza.

En resumen, el Ejército que desde Extremadura lucha contra Portugal está formado, mayoritariamente, por soldados extremeños y, casi exclusivamente, por éstos, andaluces y mercenarios extranjeros.

En la procedencia regional de **los oficiales enterrados** hay que destacar, del mismo modo, una serie de hechos:

a.- Al igual que con los soldados, la región extremeña es la que contribuye con mayor número, pero en porcentajes más reducidos.

b.- En los procedentes de otras regiones, los andaluces que sirven como oficiales registran porcentajes análogos a los hallados para los soldados.

10 SALVADO BORGES, EMÍLIA: *A guerra da Restauração no Baixo Alentejo (1640-1668)*, Lisboa, 2015.

11 Los valores encontrados en el análisis de las procedencias geográficas de un total de 146 testamentos otorgados por militares en la ciudad de Badajoz muestran un elevado grado de concordancia con los ahora analizados en extenso.

CORTÉS CORTÉS, FERNANDO: "Mentalidades militares na Estremadura Espanhola em meados do século XVII", en *PENÉLOPE*, n.º. 8, Lisboa, janeiro, 1991, págs.. 51-76.

c.- Por el contrario, en los originarios de las restantes regiones hay, por lo general, participaciones porcentualmente más importantes que las halladas entre los soldados. De modo especial, destaca la elevación de los valores de la región castellano-leonesa.

d.- ¿Qué explicación puede ser válida para estos hechos? Ha de estar relacionada con dos situaciones: la ocasión de medrar que la guerra ofrecía a los oficiales -especial, pero no exclusivamente a los de más alta graduación- y los estados de pobreza y de riqueza que acompañan, respectivamente, a soldados y oficiales. Así, los soldados, gentes pobres a quienes la guerra no va a propiciar la salida de su situación, van a reclutarse en Extremadura, mientras que los oficiales, gentes de posición económica más desahogada, obtenida o consolidada por la lucha, proceden de otras zonas geográficas, con lo que la participación del extremeño en la oficialidad del Ejército regional no alcanzó los niveles de los soldados.

Los vecinos de la región extremeña, como los de otras zonas peninsulares, no acudieron entusiástica y masivamente a la llamada del Ejército y aunque, por lo general, no puede hablarse de reclutamiento forzoso, si se produjeron situaciones de desertiones de soldados y se dieron retrasos y dilaciones en el cumplimiento de las peticiones de soldados que el Ejército efectúa. Las noticias e informaciones presentes en algunos acuerdos concejiles testimonian este hecho y así, frente a aquellas que prueban el exacto y puntual cumplimiento de las obligaciones derivadas de la situación bélica, otras, mucho más abundantes, muestran la demora y el incumplimiento de las órdenes recibidas. Incumplimiento no culpable pues, a veces, parece detectarse el deseo municipal de atender las exigencias militares de soldados y la imposibilidad material de hacerlo.

Los preparativos del Ejército enemigo y el temor de sus ataques se traducen en **necesidades de nuevos contingentes de soldados** que se procuran obtener de los Concejos y de sus vecinos. Las autoridades militares amenazan a las municipales intentando el puntual cumplimiento de las órdenes recibidas y el inmediato envío de los soldados requeridos.

Ante esta prolongada saca de soldados las peticiones de los Concejos en demanda de reducción a la presión militar suelen ser frecuentes y aunque en algunas puedan intuirse unas ciertas intenciones de acentuar la gravedad de situaciones ya complejas, en otra parece vislumbrarse la imposibilidad de continuar soportando las exigencias derivadas del conflicto armado. Y de la misma manera actúan los particulares que intentan evadirse de servir como

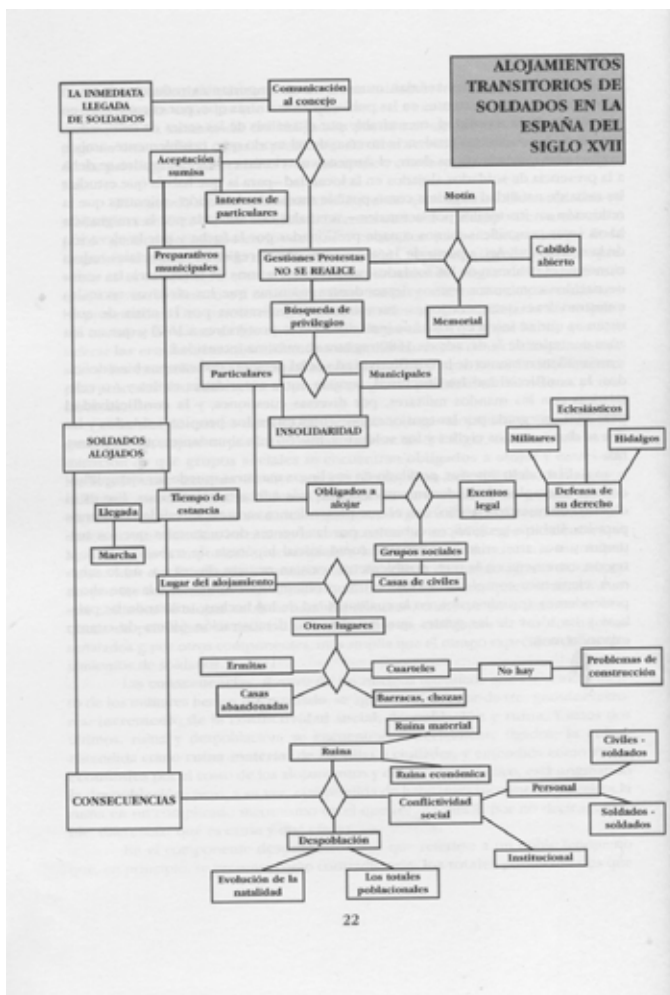
soldados usando de dos procedimientos: **desertando del Ejército o comprando a la hacienda estatal un privilegio que les exima de ser soldados**. Y parece obvio señalar las capacidades económicas de los distintos grupos sociales que usan de uno u otro procedimiento. Y también los Municipios financian la adquisición de privilegios que libere a sus vecinos de ser soldados. Costosa búsqueda de privilegios que fomenta **la insolidaridad** ya que el vecino que se exime de servir como soldado obliga a que otro, que de modo particular o de modo colectivo abona el privilegio, ocupe su lugar.

Con todo, la recluta de los vecinos como soldados no es la carga más dura para las poblaciones. **Los alojamientos de militares y soldados en las poblaciones civiles y sus comportamientos** ocupan lugar más destacado. La problemática es compleja y podría sistematizarse en este **modelo** que intento resumir.

Se ha buscado estudiar **el alojamiento de los militares**, cuando transitan o se acuartelan, **en localidades de la tierra, extremeña o alentejana**. Existe una diversidad grande de integrantes, una elevada multiplicidad de perspectivas y de variables a tener en cuenta. Y una considerable complejidad, ya que sus distintos componentes se interrelacionan y conexionan de formas variadas, no sólo entre sí, sino también con elementos no directamente vinculados a los alojamientos pero si inmersos en otras facetas de la general problemática bélico - restuaradora, mostrando una estructura multiforme, de muy difícil aprehensión, ya que los nexos causa - efecto no aparecen definidos con claridad.

La problemática presente en el tema planteado puede ser articulada en torno a **tres grandes núcleos**, en torno a un tríó de momentos que reúnen a su alrededor una serie de situaciones y de actuaciones -o de posibilidades de acción-estrechamente enlazadas y correlacionadas, de tal modo que, a veces, resulta difícil determinar en qué núcleo se incluyen o de qué modo se relacionan con los elementos que componen la totalidad a conocer.

El primero de estos tres momentos engloba los problemas relacionados con **la inmediata llegada de soldados** a una villa o ciudad, necesidad que se **comunica al Concejo** por las autoridades militares. Ante esa imposición para que los soldados se instalen y alojen en una localidad concreta, por un tiempo corto, con ocasión de un tránsito, o por un tiempo más amplio, después de concluidas las campañas estivales, acuartelamiento en la invernada, el Concejo optará por la adopción de dos tipos de acuerdos que, aunque enfrentados y contrapuestos en sus respectivas finalidades, son complementariamente asumidos.



Así, se acordará la **aceptación sumisa** del servicio impuesto, decisión en la que intervienen, en grado que se intuye elevado, **los intereses particulares** de los regidores municipales, de las oligarquías rectoras, que usan del cumplimiento de la orden recibida y de la ausencia de problemas como un instrumento con que obtener la propia y personal promoción. Todo conduce a un conjunto de **preparativos municipales** con los que conseguir el eficaz servicio.

Complementando esa línea de actuación, y más rara vez como decisión exclusiva, los Concejos acuerdan la realización de **gestiones - protestas** para que el anunciado alojamiento **no se realice**. Dos campos de actuación bien

diferenciados, tanto en los comportamientos a que cada uno de ellos conduce como en su frecuencia. **Las gestiones** se suelen iniciar con el nombramiento de uno o dos regidores encargados de realizar **la búsqueda de un privilegio** que, a cambio de una compensación económica, de un impuesto extraordinario, conduce a la exención de alojar soldados en todos los vecinos del término. **Las protestas**, menos frecuentes que las gestiones, comprenden la redacción de **memoriales o la apertura de informaciones** en que se expone la situación presente en la localidad; la celebración de **cabildos o concejos abiertos** para que todos los vecinos aporten sus ideas y expongan sus quejas y pareceres y, situación que raramente se dio, existencia de **motines** o movimientos de protesta popular, de alcance y consecuencias poco conocidos.

La más frecuente de estas manifestaciones de la protesta institucional es el memorial, estrechamente ligado a las gestiones que conducen al privilegio. La **búsqueda de privilegios** nos coloca ante un campo de considerable complejidad, en el que se entrecruzan situaciones derivadas de este primer momento que ahora se analiza como de un segundo, en el que los soldados están ya efectivamente alojados en la localidad. Se buscan privilegios no sólo por parte de los Ayuntamientos, sino también los particulares proceden del mismo modo, pues unos y otros, Concejos y particulares, además de no alojar soldados, intentan la consecución de otros privilegios entre los que habría que destacar el intento de excusarse de servir como soldado, cambiando esa obligación por la entrega de otro soldado, por el pago de una cantidad o por la prestación de otros servicios al Ejército. La **búsqueda de privilegios, particulares o municipales**, conduce a la **insolidaridad** regional.

El **segundo núcleo o momento** es aquel en que hallamos a **los soldados ya alojados** realmente en una localidad. Interesa conocer el **tiempo de su estancia**, por lo general delimitado en los acuerdos concejiles que señalan el tiempo de **la llegada** y el momento de **la marcha**. Sin embargo, el principal problema ahora presente es el relacionado con la exacta determinación del **lugar del alojamiento** que, a la vez, es elemento a considerar entre los preparativos municipales más arriba presentados. Dos parecen ser los posibles sitios en que se alojarán las tropas y sus oficiales: **las casas de los civiles y otros lugares**, entre los que habría que considerar **las ermitas, las casas abandonadas, las barracas** construidas para la ocasión y **los cuarteles**, por lo general inexistentes, por lo que los reducidos intentos para proceder a su edificación tropiezan con graves **problemas**, financieros y constructivos.

La elección de las casas particulares como lugar alojamiento, decisión obligatoriamente impuesta por las habituales carencias del lugar, conduce a

la determinación de qué **grupos sociales** se encuentran **obligados a alojar** y cuáles son los **legalmente exentos** de este servicio. Éstos, sean **eclesiásticos, hidalgos o militares**, procederán a **la defensa jurídica de su derecho** y no permitirán que en sus casas sean alojados soldados. Aquéllos, obligados a alojar y a recibir a los soldados en sus moradas, intentarán la consecución de un **privilegio particular** que les excuse de la imposición, recurriendo a la condición de funcionario municipal, de servidor del Estado, de abastecedor del Ejército o de cualquier recurso aceptado por los responsables municipales que, en definitiva, son quienes determinan qué soldados se alojan en cada casa. En resumen, como ya señalábamos, la búsqueda de privilegios es realidad incuestionable en cualquiera de los dos núcleos señalados y, por otros componentes, más amplia que el campo específico de los alojamientos de soldados.

Las consecuencias, tercero de los núcleos temáticos que en el alojamiento de los militares hemos diferenciado, se agrupan alrededor de tres grandes sectores: **incremento de la conflictividad social, despoblación y ruina**. Y estos dos últimos, ruina y despoblación, sobre los que volveremos más adelante, se encuentran estrechamente ligados: **la ruina**, entendida como **ruina material** de las villas y ciudades, y entendida como **ruina económica** por el costo de los alojamientos y del accidente bélico, está originando **la despoblación**; pero, a su vez, está pérdida de habitantes incrementa y acelera la ruina en un complicado mecanismo en el que resulta difícil, por no decir imposible, diferenciar qué es causa y qué efecto.

En el componente **despoblación** hay que referirse a un doble fenómeno que, en principio, se presenta como contradictorio: **los totales poblacionales que** los fondos documentales señalan muestran unas importantes reducciones en el número de vecinos existentes en las poblaciones mientras que, por el contrario, en **el análisis de la natalidad**, mensurable por el análisis de las series de bautizados, parece evidenciarse una tendencia inversa, de tal modo que, posiblemente, ambos hechos sean verdaderos, es decir, el aumento en el número de bautizados se deba a la presencia de soldados alojados en la localidad -para la que habría que estudiar las tasas de natalidad ilegítima como posible medio de detección- mientras que la reducción en los totales poblacionales -vecinales está causada por la emigración hacia áreas geográficas menos o nada presionadas por la lucha y por la elevación de la mortalidad. Así, a partir de 1668, una vez que se registran sustanciales reducciones en el volumen de los soldados presentes en la zona de la Frontera, las series de nacidos

comienzan tramos descendentes mientras que los efectivos vecinales muestran leves recuperaciones, escasamente significativas por la crisis de subsistencia que se inicia en los años inmediatamente posteriores a 1670 y que en los años centrales de la década de 1680 registra su máxima intensidad.

El incremento de **la conflictividad social** presenta dos campos bien definidos: **la conflictividad institucional**, surgida entre autoridades civiles y/o eclesiásticas con los mandos militares, por diversas cuestiones, y **la conflictividad personal**, integrada por las tensiones presentes **entre los propios soldados y las** que se dan **entre los civiles y los soldados**, mucho más abundantes que las primeras.

Múltiples y variadas son las fuentes documentales que nos muestran los comportamientos de los soldados alojados en las casas de los civiles y la conflictividad existente. Como ejemplo de esa tipología documental tan abundante, veamos las indicaciones que los responsables municipales del Ayuntamiento de la ciudad de Badajoz efectúan¹²:

- **Jorge de Mesa, escribano**, ha tenido Oficiales Mayores, a los que da una sala grande, en el cuarto bajo principal de su casa y él se recoge, con incomodidad de su familia, a otra de verano que le servía de bodega.

Sargento Mayor D. José de Medrano.

- Se ha puesto a mal sin más causa que su natural inclinación.
 - Han tenido pendencia, a veces por decir son las sábanas nuevas y otras por viejas.
 - Dice que no le sirven con puntualidad.
 - Ordenó a un criado suyo diese de palos a una criada que le guisa la comida, casada y honrada, y le dio dos heridas, en el brazo y en el rostro, y de no acudir gente, la matara.
 - El sábado 7 de julio trabó pendencia y desafió al patrón. No sucedió una desgracia por haber acudido gente.
 - Entró en su alojamiento con condición de no poner guardias a la puerta para no impedir el ejercicio de la actividad profesional del patrón, pero desde ese día ha puesto guardias y la gente no acude a la escribanía.
- **Baltasar Suárez**, da alojamiento en una sala de dos que tiene con rejas a la calle.

12 Archivo Municipal de Badajoz, **Libros de Acuerdos**, sesión de 12 de julio de 1646.

D. Alonso Pérez de Valdés, Teniente de Maestro de Campo General.

- Ha querido tomar, por fuerza, ambas salas.
- Se ha entrado en lo demás de la casa por gozar unos corrales. Se le ha obligado a que se recoja en la sala de fuera, pero no pueden entrar las mujeres.
- Ha salido esta semana, dejando advertido le tuviesen buscando otro alojamiento, diciendo ha de estar tan bien alojado como un general.

- **Isabel María.**

Francisco Hormigo y Pedro López, soldados de la Compañía del Capitán D. Alonso Cabrera.

- Quisieron dormir con ella contra su voluntad.
- Se defendió. Y le dieron tantos golpes que está sacramentada y en peligro su vida.

- **Francisco Sánchez, María Pérez y Francisca Barquero, vendedores de vino.**

Unos soldados: Entraron en su casa, pidieron mucha cantidad de vino y al exigirles lo abonaran, agreden, a pedradas y a cuchilladas, a las mujeres y quieren matar al hombre.

En la bibliografía portuguesa encontramos idénticas situaciones. Y así, pese a que los ejemplos presentados son de fuentes castellanas, la ya citada obra de la Profesora Salvado Borges contiene, con una calidad y variedad que para las fuentes españolas quisiera, textos documentales que prueban hasta la saciedad la unicidad del modelo propuesto, de tal forma que la Extremadura española y el Alentejo portugués convertidos en un casi permanente escenario de lucha armada, han de padecer las consecuencias, referidas a tres realidades bien presentes en toda la tierra: **las agresiones, la despoblación y la ruina.**

A.- Multitud de agresiones: se traduce en una dura presión sobre la tierra y sus gentes, que son permanentemente esquiladas por:

- + Sacas de los vecinos como soldados por medio de levass militares.
- + El aumento de la presión fiscal.
- + El alojamiento y el soportar a los contingentes militares.
- + La requisa de alimentos y ganados.
- + El pillaje de la guerra: no hay grandes batallas.

Además, parece que la participación regional en la financiación de la lucha es elevada. Esa es la conclusión que presentamos¹³:

Procedencia regional de los gastos de la guerra (Cantidades en maravedís)				
Cantidad a pagar	Contribución de Extremadura		Contribución resto de España	
	Total	%	Total	%
63.705.997	34.000.000	53,37	29.705.997	46,63
27.255.000	21.626.000	79,35	5.629.000	20,65
5.500.000	5.500.000	100,00	-	-
25.500.000	25.500.000	100,00	-	-
51.841.000	41.900.000	80,82	9.941.000	19,18
56.310.000	45.000.000	79,91	11.310.000	20,09
230.111.997	173.526.000	75,41	56.585.997	24,59

B.- Despoblación:

La disminución de población en núcleos habitacionales extremeños es clara y ha sido destacada en publicaciones diversas. Así, por ejemplo, Ángel Rodríguez Sánchez¹⁴ ofrece estos valores:

Pérdida de vecinos en la Extremadura del siglo XVII			
Localidad	1591	1646	% disminución
Almendralejo	900	654	- 27,3
Jerez de los Caballeros	1.963	1.156	- 41,1
Mérida	1.213	931	- 23,2
Trujillo	1.580	985	- 37,6
Badajoz	2.805	1.243	- 55,7
Cáceres	1.669	1.370	- 17,9
Alcántara	1.108	700	- 36,8

13 CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Guerra en Extremadura: 1640-1668 (Ejército, financiación y guerra)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXVIII, I, pp. 37-122, Badajoz, 1982.

14 RODRIGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: Historia de Extremadura, volumen 3, Badajoz, 1982XXX

Semejantes son las cuantificaciones que en su momento calculamos¹⁵, mostrando la dura realidad que las fuentes documentales certificaban:

Pérdidas de vecinos en la Extremadura del siglo XVII	
Localidad	Pérdidas vecinales
Logrosán, 1620-1690	58 %
Logrosán, 1640-1670	37 %
Logrosán, 1640-1690	51 %
Villamesías, 1630-1690	53 %
Aberturas, 1630-1690	53 %
Berzocana, 1640-1690	51 %
Navalvillar de Pela, 1640-1690	51 %
La Coronada, 1640-1691	41 %

La realidad de la pérdida poblacional se encuentra presente, como ya se ha presentado, en todo el ámbito regional extremeño¹⁶.

La pérdida de vecinos en la Extremadura del siglo XVII1636-1646			
Localidad	Vecinos, 1636	Vecinos, 1646	Variación
Barcarrota	700	318	- 54 %
Zafra	1.200	852	- 29 %
Badajoz	2.400	1.243	- 48 %
Alburquerque	1.500	1.812	- 21 %
Valverde de Burguillos	300	79	- 74 %
Atalaya	200	55	- 72 %
Alconera	100	43	- 57 %
Villalba de los Barros	300	127	- 58 %
Feria	300	362	+ 21 %
La Morera	200	69	- 66 %
Oliva de la Frontera	400	222	- 44 %
La Parra	500	296	- 41 %
Salvatierra de los Barros	400	305	- 24 %
Talavera la Real	460	430	- 7 %

15 CORTÉS CORTÉS, Fernando: *El Real Ejército de Extremadura*, Cáceres, 1984.

16 CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Militares y Guerra en una Tierra de Frontera, Extremadura a mediados del siglo XVII*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1991.

Idéntica es la valoración que Kamen¹⁷ formula de la pérdida de vecinos en la Extremadura del siglo XVII:

La pérdida de vecinos en la Extremadura del siglo XVIII*	
Localidad	Pérdidas vecinales
Ceclavín, 1640-1666	57 %
Gata, 1640-1682	38 %
Valencia de las Torres, 1640-1667	92 %
Valverde del Fresno	66 %
Garrovillas, 1626-1687	44 %
Jaraicejo, 1628-1687	71 %
Brozas, 1644-1692	58 %
Cáceres, 1594-1685	26 %
Badajoz, 1640-1691	43 %
Jerez de los Caballeros, 1640-1653	65 %
Jerez de los Caballeros, 1640-1692	58 %

* En cada localidad, se indican los años entre los que se calcula la pérdida poblacional, evaluada en el número de casas abandonadas o en los vecinos que faltan.

Pero no sólo son los valores cuantitativos los que permiten conocer el hecho. Las noticias cualitativas son igual de ilustrativas al tiempo que presentan la influencia de la guerra en la disminución vecinal.

En Badajoz, como en otras localidades extremeñas y alentejanas, los vecinos abandonan la ciudad en tan gran número que se han de adoptar medidas especiales de vigilancia que lo eviten, pese a lo cual, la población prosigue ausentándose. Y, aunque las fuentes documentales municipales pudieran exagerar la gravedad del fenómeno, opiniones ajenas a los Ayuntamientos lo confirman. Para Badajoz, el 7 de septiembre de 1645, el Cabildo de la Catedral ofrece informar al Rey de la situación vecinal, para evitar que se vayan los vecinos que quedan y para procurar la vuelta de los que se han ido. En esta misma línea, en agosto de ese año, Don Francisco Guillen del Águila, del Consejo Real, Superintendente de la Justicia Militar, expresa el estupor que le produce ver una ciudad tan arruinada y tan sin vecinos.

17 KAMEN, Henry: *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981.

La lucha entre ambos Pueblos, el conflicto armado entre ambos Estados, es la causa fundamental de la pérdida de vecinos. Pero no como consecuencia de las vidas perdidas en las acciones bélicas, en las escaramuzas o en las acciones de pillaje, sino como consecuencia de la presión que la Guerra y el Ejército impone sobre la población civil que responderá con el abandono de la tierra y su emigración hacia otros territorios menos presionados por el accidente bélico y por los militares.

El temor a la violencia y a la presión que la lucha origina se traduce en la huida de los vecinos. Todos los estudios demográficos e institucionales, sobre ambos territorios destacan la despoblación, consecuencia final del accidente bélico. Antonio José Sánchez Pérez¹⁸, para la villa cacereña, se refiere a como escapar de la pesadilla bélica fue la solución viable que muchos vecinos ponen en práctica, mostrando como el fenómeno se registra en otros lugares, Aliseda, Malpartida, Villar del Rey, y caseríos. La situación de Mérida, en opinión de Alfonso Rodríguez Grajera¹⁹, es semejante y en la evolución de su natalidad observa como la pérdida poblacional se mantiene hasta después de la conclusión del conflicto y sólo en los últimos quince años del siglo se produce la recuperación demográfica. Igual sucede en Zafra²⁰ y en la cacereña parroquia de San Mateo, para la que Ángel Rodríguez Sánchez define el período 1641-1664 como de estabilización demográfica, insistiendo en como la guerra es el factor causante del descenso poblacional. Y de la ruina presente en todo el marco espacial.

Todo colabora a la ruina y a la despoblación regional, consecuencia de la trágica conjunción de los múltiples factores generados por la lucha. Ruina y despoblación son realidades cotidianas en la Tierra de Frontera que estudiamos, de modo especial de mediados del siglo XVII.

C.- La ruina.

La ruina ha de entenderse en su más amplio sentido y comprende tanto **la ruina económica** de los habitantes como **la ruina material** de las ciudades y villas, parcialmente arrasadas y destruidas tanto por las acciones derivadas del accidente bélico como de la intervención de las propias tropas.

Esta ruina material aparece destacada en las cartas de los jefes del Ejército portugués y en las numerosas Relaciones que entonces se escribieron. Y en

18 SÁNCHEZ PÉREZ, Antonio José: *Poder municipal y Oligarquía. El Concejo cacereño en el siglo XVII*, Cáceres, 1987.

19 RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso: *La población de Mérida en el siglo XVII*, Badajoz, 1985.

20 CORTÉS CORTÉS, Fernando: *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1983.

los Acuerdos de los Ayuntamientos de la región. El de la ciudad de Badajoz está hondamente preocupado en evitar los robos, de madera o de materiales constructivos, en las casas abandonadas e intenta atajar la ruina que amenaza a algunos de sus edificios, sean públicos o privados.

La ruina urbana se muestra, igualmente, en las peticiones del Obispo; en los registros de los anotadores parroquiales, quienes al inscribir un difunto, se refieren a que *“hallóse muerto en una casa yerma de la calle de “\ en las escrituras notariales de censo, que, al referirse a algunas casas, dicen que “...a muchos días y tiempo que por las invasiones del enemigo está desamparada y caída”, o en los alojamientos de los soldados en casas yermas y abandonadas en ocasiones, readaptadas y empleadas como cuartel.*

No pensemos que las fuentes locales ennegrecen la realidad ciudadana. El 24 de octubre de 1669, el Monarca y la Reina Gobernadora, Doña Mariana de Austria, autorizan el arriendo de unos baldíos propiedad de la ciudad de Badajoz, por espacio de seis años, para atender las múltiples necesidades urbanas, ya que

«... Sepades que somos informados que las casas del Ayuntamiento.... están amenazando ruina por haber sido' cuerpo de guardia continuo y estar las paredes abiertas y los costados rotos y todas las piezas indecentes y así mismo, la cárcel pública... estaba con mucho riesgo... que ni estaba segura ni había en ella comodidad para los reos, que habían hecho muchas veces fuga de ella... faltaba el peso de la harina... y lo mismo sucedía con el corral del Concejo, que no la había... y la carnicería necesitaba de reparos... y el matadero estaba caído y sin título y se mataban los carneros y vacas en la calle, siendo de mucho inconveniente para la salud pública el tener las inmundicias en la ciudad... las calles se hallaban desempedradas... por el daño que habían recibido con los carros de la artillería, e igualmente estaban cerradas de inmundicias, con peligro de ocasionar enfermedades...»

La ruina económica se vincula a las destrucciones de la guerra que origina la desarticulación de las actividades económicas, provocada por la falta de brazos, por el crecimiento de las pérdidas económicas y de los animales de labor y de la cabaña ganadera, realidad de importancia transcendental para el futuro regional.

El crecimiento de los impuestos colabora igualmente a la ruina económica. Los gastos extraordinarios que los Ayuntamientos regionales, y sus vecinos, han de efectuar son elevados. Aunque no podamos extendernos en el tema,

ha sido ya destacado. Antonio J. Sánchez Pérez²¹ y Alfonso Rodríguez Grajera²² han presentado esta realidad que, como en toda la región, se registra en Cáceres y Mérida. En Badajoz, la situación es análoga. Así, ejemplo de una presión impositiva extraordinaria, en 1645, sus vecinos han de hacer frente a los gastos derivados de la necesidad de fortificación de Telená con el propósito de reiniciar el aprovechamiento de las tierras vecinas y las extendidas hasta la ciudad. Las peticiones al Estado para que efectúe esa obra no pueden ser atendidas, por lo que serán costeadas por las gentes de la ciudad mediante los arbitrios siguientes:

* En cada carga de leña que entra en la ciudad:

- De cabalgadura mayor, 17 maravedís.
- De cabalgadura menor, 12 maravedís.
- Cada carro, dos reales.
- Cada carreta, real y medio.

* Repartimiento de mil ducados entre los dueños de huertas, viñas, olivares y tierras de labor.

* Repartimiento de quinientos ducados en el ganado mayor y menor del término.

* Siembra, por una cosecha, de las Dehesas de Prado Ruano y Cañadas de Aguas Frías, con la que se obtendrán otros quinientos ducados. Con todo se obtendrían tres mil ducados anuales. Al elevarse el costo de la fortificación a nueve mil ducados, las autoridades militares disponen se cobren estos impuestos durante tres años.

Las necesidades bélicas obligan al desembolso de las cantidades consumidas en conceptos diversos:

- Fortificación de la ciudad: en 1643 se pide al Monarca conceda autorización para cobrar diez maravedís en cada arroba de vino.

- Fabricación de pesebres y camas para el alojamiento de la Caballería y la Infantería, pagado con lo obtenido de imponer cuatro maravedís en cada libra de carnero, dos maravedís a la libra de vaca y la misma cantidad a cada azumbre de vino.

- Financiación de los salarios para los vigías que avisan de las entradas de las tropas enemigas en territorio extremeño. Ante la negativa del Ejército de

21 SÁNCHEZ PÉREZ, Antonio José: *Poder municipal y Oligarquía. El Concejo cacereño en el siglo XVII*, Cáceres, 1987.

22 RODRÍGUEZ GRAJERA, Alfonso: *La población de Mérida en el siglo XVII*, Badajoz, 1985.

abonarlos, se reparten entre las tabernas y bodegones de la ciudad la cantidad de ochenta reales que diariamente importan.

- Levantamiento de una estacada para recoger los ganados en la Torre del Campo, con un importe de cincuenta y siete mil maravedís que se obtienen imponiendo estas contribuciones:

Cuatro maravedís en cada cabeza de ganado menor.

Tres maravedís a cada lechón.

Treinta y cuatro maravedís en cada cabeza de ganado mayor.

Pero la ruina económica afecta no sólo a los núcleos urbanos. En las villas y lugares de toda la región se registra una situación semejante, ya que la presión de la guerra y del Ejército alcanza a todo el territorio regional. Las manifestaciones de esta ruina económica son diversas. Tal vez, las más significativas sean los acuerdos de los Ayuntamientos de Fregenal de la Sierra y de Mérida que deciden proceder al reparto gratuito de pan entre sus vecinos para tratar de remediar las necesidades más perentorias. Pues, en las palabras del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra que recogen mejor que pudiéramos hacerlo, la situación que se vive es dramática:

“... por quanto en esta villa ay muy grande nezesidad y los pobres la pa-dezen casi estrema de pan por no averio y el que se halla baler a prezio muy subido... se resolvió ser conveniente repartir el dicho trigo en pan cozido de limosna a los pobres de esta villa dando veinte y una fanegas cada semana... a razón de zinquenta y tres panes cada una de a libra y media...”

La ruina regional es evidente, Veamos un par de ejemplos:

La ruina regional: Aberturas y Navalvillar de Pela*			
Animales	1630	1690	% de disminución
Bueyes de labor	1.214	271	78
Vacas	2.275	365	84
Cerdos	7.601	618	92
Cabras	10.340	1.257	88
Ovejas	34.430	3.460	90
Cabalgaduras	297	148	47
Colmenas	3.749	653	83

* CORTÉS CORTÉS, Fernando: *El Real Ejército de Extremadura*, Cáceres, 1984.

La ruina regional: Orellana de la Sierra, Santa Cruz y La Calzada*			
Animales	1670	1690	% de disminución
Bueyes de labor	968	429	57
Vacas	2.491	1.141	54
Cerdos	5.645	1.213	79
Cabras	583	551	35
Ovejas	13.768	8.021	41
Cabalgaduras	689	346	50
Colmenas	1.233	368	70

* CORTÉS CORTÉS, Fernando: *El Real Ejército de Extremadura*, Cáceres, 1984.

¿Cómo reaccionan las poblaciones civiles, tanto portuguesas como españolas, ante esta presión, bélica y militar, que reciben? Por lo general, con extraordinaria **sumisión y quietud**. En las fuentes documentales consultadas y en la producción historiográfica que conocemos, sólo se contienen informaciones relativas a un escaso número de acciones populares de protesta, que se vislumbran siempre como movimientos aislados, tanto por el marco geográfico en que se desarrollan como por el marco cronológico en que se dieron, carentes de cualquier tipo de organización o de planificación unitaria y de masiva participación vecinal, ya que tanto extremeños como alentejanos, mostrando la insolidaridad que en otros comportamientos colectivos tuvieron, fueron absolutamente incapaces de plasmar unas actitudes colectivas de oposición o de resistencia a la presión que del accidente bélico y de los militares recibían, pues la insolidaridad regional mueve a intentar la búsqueda de soluciones individuales y, difícilmente, son capaces de organizar, y de organizarse, para lograr un alivio colectivo a la situación que padecen.

Resulta difícil imaginar las causas que condujeron a esta posición de quietud y de sumisión casi absoluta a unas estructuras que los convertían en principales soportes del esfuerzo bélico-económico. Sin embargo, la actitud de los grupos privilegiados locales, insolidarios con los restantes miembros de la comunidad y colaboracionistas con los propósitos militares para así eximirse de la presión que sus convecinos recibían acrecentada por su egoísmo, debe ser elemento a tener en cuenta pues, un sector social importante de la Extremadura y del Alentejo del momento se eximía, de acuerdo con la legalidad

estamental vigente, de participar en el esfuerzo que la situación exigía y, por otro lado, usaba de su poder económico, de su prestigio social y de su influencia política para quebrantar, con extrema impunidad, los preceptos legales que fueran contrarios a sus intereses particulares o que les exigieran una mínima participación en el esfuerzo pedido, buscando, además, la obtención de un beneficio económico que incrementara su poder. Y así, estos grupos, estas oligarquías locales que podrían haber encabezado y dirigido los movimientos de protesta y de reivindicación de las masas populares, sólo se ocuparon de mejorar su posición, contribuyendo a acentuar la presión que la guerra acarrea sobre amplios sectores poblacionales.

Esos privilegios, presentados más arriba, por los que en un Concejo obtiene que los soldados no se acuertelen en la localidad; por los que un particular consigue que los soldados no se alojen en su casa; esos otros, por los que, colectivamente para los vecinos, de forma individual para una persona, se obtiene no ser reclutado como soldado, constituyen una realidad innegable, documentada en las fuentes coetáneas, admitida por la legalidad vigente y, consecuentemente, buscada por algunos.

Estos comportamientos de los extremeños, como los de los habitantes de los restantes territorios peninsulares, son indudables. Su valoración ofrece mayores dificultades interpretativas, aunque en su apreciación conjunta hay una serie de hechos que interesa destacar.

En primer lugar, la insolidaridad, puesta de manifiesto en las conductas analizadas: en el soldado que huye, pues su desertión obliga a un convecino a ocupar su puesto; en el acomodado, quien se sirve de su posición económica y envía a otro para que sea soldado por él; en los Concejos, pues los privilegios que obtienen obligan a un mayor esfuerzo a aquellos que no han comprado el trato de favor; en los grupos privilegiados locales, que al eximirse, por un privilegio estamental o de cualquier otro tipo, de alojar a los soldados, obliga a que otros conciudadanos tengan que recibir y alojar mayor número.

La insolidaridad es elemento importante en la Frontera hispano-portuguesa de mediados del Seiscientos. El comportamiento insolidario de sus gentes no escapó a la observación de los altos mandos militares y así, el Barón de Molingen escribe que la región no quiere *«sino que cada uno acuda a la conservación de su lugar»*, línea expositiva en la que insiste el Marqués de Torrescuso.

Y no es sólo esa insolidaridad que la búsqueda de privilegios esconde. Se halla igualmente presente en los proyectos que se someten a la consideración

del Monarca. Por ejemplo, a comienzos de 1646, la ciudad de Mérida eleva un extenso informe en el que expone sus ideas sobre la situación que se vive en la región y las posibles soluciones. Cuando hace referencia a los alojamientos presenta un estado de cosas bien conocido, mostrando el grave daño, violencias e insultos que las poblaciones reciben de los soldados. Para esta situación encuentra una solución ideal, **sólo para la ciudad de Mérida y sus vecinos**, pues la sugerencia que se hace llegar al Monarca contempla que las tropas se alojen **sólo** en Badajoz, Talavera, Montijo, Puebla de la Calzada, Alburquerque y Valencia de Alcántara. La prueba de la insolidaridad regional no puede ser más válida.

La insolidaridad se encuentra presente en toda la región e, incluso ante una acción del Ejército portugués que asedia la principal plaza de armas extremeña, se registran comportamientos insolidarios. Entre el 18 y el 24 de septiembre de 1643, las tropas enemigas, al mando el Conde de Obidos, se encuentran a la vista de Badajoz, haciendo demostración de que querían sitiarla. Sin que el Ejército de Extremadura se le oponga, tras algunas escaramuzas en las cercanías de la muralla de la ciudad, se retira. Pero en tanto, juicio de Don Sancho de Guzmán, pese a que hay una gran falta de víveres, por el miedo, no se atrevió nunca la gente de Extremadura a meter ningún socorro.

Y si los privilegios son algo constitutivo de la sociedad del Antiguo Régimen, su existencia en unos momentos de conflicto bélico puede ser sorprendente. ¿Por qué se buscan privilegios? ¿Y cómo se conceden? La respuesta a la segunda de las preguntas formuladas se ha de mover entre dos hechos evidentes: por un lado, la rapiña y el afán de rápido enriquecimiento de los altos jefes militares y, de otro, las habituales dificultades económicas que a lo largo de la campaña hubo de padecer el Ejército, carente de la necesaria liquidez para costear sus necesidades.

¿Por qué se buscan los privilegios? En la respuesta a esta pregunta no debemos olvidar el momento en que se producen los hechos: a partir de 1640, cuando fuerzas centrífugas, de motivaciones y propósitos muy variados, parecen sacudir los distintos territorios que integran la Monarquía Hispánica, intentando así desligarse de los ideales castellanos que hasta entonces habían apoyado y secundado. Y así, si en Cataluña, Navarra o Andalucía, por citar sólo alguno de ellos, se producen movimientos de sedición a esos ideales comunes, puede observarse que esta reiterada búsqueda de privilegios -individuales y colectivos- por medio de los cuales los extremeños pagan por eximirse de sus

variadas obligaciones frente al Ejército, son formas de oposición a un Estado moderno, centralista y absoluto que con su torpe actuación esquilma y coarta las posibilidades de desarrollo de una región en la que una muy excesiva presión fiscal -estatal, eclesiástica o señorial- y la pobreza de la tierra movió a sus hombres a buscar los horizontes del continente americano como lugar en que intentar llevar una vida más fácil. Y esta realidad, que cierta historiografía ya trasnochada, afortunadamente superada, ha intentado hacernos olvidar con las referencias a las gestas heroicas de los extremeños en América, no puede ser omitida. Y si, con certeza, la obra de los extremeños en el Nuevo Mundo *merece* todos los elogios calificativos que le han sido adjudicados, no podemos ni debemos olvidar, porque no es demérito alguno y, sobre todo, porque tampoco podemos ni debemos falsear la verdad histórica, cual fue la primera de las causas y el móvil más importante que lleva a los extremeños a la tierra americana.

Pero, incluso, podríamos ir más lejos de la anterior explicación, pues la concepción de la búsqueda de privilegios como forma de oposición al poder establecido puede ser muy discutida, toda vez que existe una clara disimetría entre la extracción social de las gentes que buscan uno de los privilegios indicados y aquellas otras que, colocándose al margen de la legalidad impuesta, emplean la fuga como medio de evasión, y de oposición, a unas estructuras, intereses y preocupaciones de los que se sienten completamente ajenos. Los privilegios, a título particular o institucional, son buscados y obtenidos por las oligarquías locales que acaparan los puestos rectores de los Cabildos o por miembros de grupos con poder económico, al menos suficiente, para la contratación de un soldado que ocupe la plaza a ellos destinada.

En este sentido, quizás podríamos referirnos a una doble explicación del fenómeno y, así, la búsqueda de privilegios, especialmente los colectivos de no alojar soldados o de no servir con vecinos que lo sean, podría encubrir una situación intermedia entre el servicio a los convecinos pecheiros, para los que se obtiene una cierta mejora de sus condiciones habituales de existencia en la ocasión bélica y el servicio al poder central, que busca la explotación integral de los grupos sociales más modestos. Nos hallaríamos ante unos comportamientos concejiles ambivalentes, a través de los cuales los Concejos paralizan los posibles movimientos de oposición al poder central a cambio de crecidas sumas de dinero que serán entregadas, mayori-

tariamente, por los vecinos pecheros para los que se obtiene el privilegio. Es decir, se aborta cualquier posible manifestación de oposición con la concesión de un privilegio que, en último extremo, significaba la imposición de una carga fiscal a los potenciales insumisos a las estructuras oficiales vigentes. La huida sería, en esta concepción de los comportamientos, la única, verdadera y tímida forma de oposición al poder central. Oposición individual que muestra, una vez más, la insolidaridad regional, oposición con la concesión de un privilegio que, en último extremo, significaba la imposición de una carga fiscal a los potenciales insumisos a las estructuras oficiales vigentes. La huida sería, en esta concepción de los comportamientos, la única, verdadera y tímida forma de oposición al poder central. Oposición individual que muestra, una vez más, la insolidaridad regional, que impide la aparición de actitudes colectivas de oposición a la presión que la guerra y las necesidades militares ejercen. Pues, como ya ha señalado Ángel Rodríguez Sánchez, conformismo, apatía y carencia del sentido de empresa colectiva son elementos habituales de la mentalidad del hombre extremeño en los Tiempos Modernos.

No sólo es el ámbito hasta ahora analizado. En Trás-os-Montes, probando como la situación tan impresionistamente presentada no es privativa de las zonas meridionales de la Frontera, al lado de la presión militar originada por las acciones del ejército castellano que invade *«a terra portuguesa e destrói toda a comarca de Bragança»*²³ y otros lugares tramontanos²⁴ sufren también *la presión militar ligada a los comportamientos de los propios soldados*, que, como en toda la Frontera, *cometen excesos*²⁵ y, como sus propios oficiales²⁶, *“no cumplen sus obligaciones”*, lo que motiva *las quejas* de los eclesiásticos de Chaves sobre los procedimientos utilizados por el Gobernador del territorio²⁷ y *protestas*, en las cuales, tanto de forma anónima²⁸ como por las propias autoridades²⁹, por

23 Archivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT.) Conselho de Guerra (CG.) *Consultas*, maço 2, n.º 13, 13 de Janeiro de 1642.

24 ANTT. CG. Ibid., maço 4, n.º 95, Lisboa, 2 de Março de 1644.

25 ANTT. CG. Ibid., maço 2e, n.º 281, Lisboa, 2 de Setembro de 1642.

26 ANTT. CG. Ibid., maço 2g, n.º 395, Lisboa, 10 de Novembro de 1642. Sobre las ausencias de su puesto del Capitán de las Ordenanzas Chaves.

27 ANTT. CG. Ibid., maço 2f, n.º 347, Lisboa, 8 de Outubro de 1642. Esta consulta es de alto interés para el conocimiento de la tierra y sus gentes.

28 ANTT. CG. Ibid., maço 2c, n.º 169, Lisboa, 7 de Junho de 1642.

29 ANTT. CG. Ibid., maço 2, n.º 11, Lisboa, 11 de Janeiro de 1642, e maço 2b, n.º 74, Lisboa, 4 de Abril de 1642.

los Municipios y labradores de las ciudades³⁰ o de lugares del territorio³¹, se denuncian los hechos registrados, que ocasionan *leves movimientos de protesta* y localizadas *acciones subversivas*³².

*La propia situación de los soldados conduce a los robos que realizan*³³, ya que *las necesidades y hasta la miseria del Ejército de Trás-os-Montes son muchas*³⁴. En una tierra con *fuertes carencias de fortificaciones*³⁵, *no existe la suficiente Infantería*³⁶ *ni Caballería*³⁷, por lo que las demandas de tropas y otras necesidades bélicas, son numerosas³⁸.

La villa de Miranda de Duero presenta um interesantísimo Memorial³⁹ relatando las necesidades del momento, muy semejantes a las enviadas al Monarca⁴⁰, reforzando anteriores peticiones de la propia Cámara en las que se reclaman el envío, entre otros equipamientos militares, de armas y de pólvora⁴¹. Del mismo modo, se detallan y cuantifican las necesidades indispensables de soldados⁴², la artillería que se requiere⁴³, aduciendo el estado en que la villa se encuentra y la inmediata construcción de fortificaciones castellanas⁴⁴ para justificar las demandas pedidas.

De todo ello nace nuestra insistencia y reiteración en presentar y documentar elementos encuadrables en la *corta duração*, pequeñas y flacas manifestaciones de un plano superficial, hechos aparentemente sueltos y desconectados, con aparente categoría de eventuales y circunstanciales, que sólo

30 ANTT. CG. Ibid., maço 2e, n.º 293, Lisboa, 10 de Setembro de 1642, petición de los labradores y Oficiales de la Cámara de Chaves.

31 ANTT. CG. Ibid., maço 2, n.º 15, 14 de Janeiro de 1642.

32 ANTT. CG. Ibid., maço 24, sin numeración, Lisboa, 27 de Janeiro de 1664, sobre la sublevación de los habitantes de una pequeña localidad.

33 ANTT. CG. Ibid., maço 5, n.º 86, Lisboa, 21 de Julho de 1645.

34 ANTT. CG. Ibid., maço 5, n.º 105.

35 ANTT. CG. Ibid., maço 23, sin numeración, Lisboa, 28 de Janeiro de 1663, con una carta del Conde de Sao João sobre el estado de las fortificaciones de Chaves.

36 ANTT. CG. Ibid., maço 17, sin numeración, Lisboa, 16 de Janeiro de 1657.

37 ANTT. CG. Ibid., maço 24, sin numeración, Lisboa, 20 de Janeiro de 1664.

38 ANTT. CG. Ibid., maço 17, sin numeración, 11 de Fevereiro de 1657.

39 ANTT. CG. Ibid., maço 2b, n.º 98, Lisboa, 25 de Abril de 1642.

40 ANTT. CG. Ibid., maço 2g, n.º 457, Lisboa, 16 de Dezembro de 1642.

41 ANTT. CG. Ibid., maço 2c, n.º 117 y 123, Lisboa, 15 de 20 de Maio de 1642 y maço 2g, n.º 457, Lisboa, 17 de Outubro de 1642.

42 ANTT. CG. Ibid., maço 3, n.º 38, Lisboa, 27 de Maio de 1643.

43 ANTT. CG. Ibid., maço 2a, n.º 34, Lisboa, 17 de Outubro de 1642.

44 ANTT. CG. Ibid., maço 4b, n.º 335, Lisboa, 27 de Agosto de 1644.

pretenden probar la existencia de fenómenos inmersos en la larga duración, componentes de las estructuras de la Tierra de Frontera, claramente perfiladas en un sistema englobador de sus realidades profundas, de las cuales, los hechos individuales presentados constituyen su cotidiana, diaria y superficial muestra, pues, primera y principal conclusión deducible del material documental reunido, toda la Frontera hispano-portuguesa se integra en un modelo unitario, aquí parcialmente ejemplificado «al menos ese fue nuestro objetivo- en algunos de sus territorios, españoles y portugueses, portugueses y españoles, básicamente definido por la destrucción que origina despoblación y ruina como consecuencia de las acciones del Ejército enemigo y, tal vez con mayor intensidad, de las acciones del propio Ejército.

Definitivamente, parece que las tierras de la Frontera reciben una intensa presión militar, y además de las destrucciones, muertes y ruinas directamente ligadas a la Guerra, sobre ellas acampa un Ejército indisciplinado, integrado por soldados «en general poco numeroso- extranjeros, desertores del Ejército enemigo, que desertan y se incorporan al contrario, o por nacionales, castellanos o portugueses, que huyen y abandonan su propio Ejército y por oficiales y altos mandos que usan en provecho personal del poder que su cargo les confiere, amedrantando e oprimiendo a la población civil, duramente calificados por sus Superiores, un Ejército en casi permanente situación de bancarrota, con enormes escaseces financieras que lo obligan a tener falta de casi todo.

Algarve y Trás-os-Montes, Beira y Alentejo, Extremadura española y Andalucía. La situación que se registra posibilita la definición de un modelo de Frontera ya que, al terminar la lucha, está despoblada y arruinada. Despoblación y ruina son las últimas y principales consecuencias que para esa Frontera representó el accidente bélico de mediados del siglo XVII, de tal manera que estudios centrados sobre los territorios de ambos lados, muestran la semejanza de las estructuras presentes.

En resumen, como en otros diversos momentos reiteradamente repetidos a lo largo de la Historia, en estos largos años de Guerra de Restauración, los territorios del Alentejo portugués y de la Extremadura española hubieron de soportar, con seguridad con mayor intensidad que otros territorios fronterizos, sobre su suelo y sus gentes, un largo conflicto bélico, que la arruinó y la despobló. Posiblemente, el posterior atraso y subdesarrollo de las regiones tenga sus raíces en la guerra y en los intereses de sus grupos rectores, ocupa-

dos más en su exclusivo provecho que en la defensa de una tierra y de unos hombres a los que tenían que servir. Con ello, todas las hipotéticas posibilidades de desarrollo o de incorporación a unas estructuras socioeconómicas evolucionadas quedaron abortadas desde este momento.

Y como en tierras españolas, autores portugueses muestran esta realidad⁴⁵. La Profesora Emília Salvado Borges aporta dos maravillosos ejemplos:

*“...a guerra que ao paisano é castigo, ao soldado é remedio... e a mesma guerra é para o paisano prosperidade e para o soldado sepultura...”*⁴⁶

*“Todos nos cansamos em guardar Portugal dos Castelhanos, e dexêramo-nos cansar mais em o guardar de nós. Guardemos o nosso Reino de nos, que nos somos os que lhe fazemos a maior guerra”*⁴⁷.

45 SALVADO BORGES, EMÍLIA: *A guerra da Restauração no Baixo Alentejo (1640-1668)*, Lisboa, 2015.

46 Conde da Ericeira, *Historia de Portugal Restaurado*, Livro VI.

47 Padre António Vieira, *Sermão pelo Bom Sucesso das Nossas Armas*, 1645.